



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1579/19

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

EDICTO

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 20, 1 a) de la Ley 7/1985 en su redacción dada por Ley 11/1999, de 21 de abril y desarrollado en el art. 22 del T.R. aprobado por R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, corresponde a esta Alcaldía el nombramiento de los miembros de la Corporación que han de ostentar las Tenencias de Alcaldía.

A la vista de lo preceptuado en los artículos 21,2 de la repetida Ley, y artículos 46 a 48 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, y visto asimismo el informe emitido por el Sr. Secretario de la Corporación, vengo en Decretar:

Que para la sustitución de esta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia, enfermedad, o impedimento, nombrar como Tenientes de Alcalde para la legislatura 2019-2023 a Don Carlos Javier Nieto Sanchez como Teniente de Alcalde 1.º y a Doña Raquel Estévez Alonso como Teniente de Alcalde 2.ª.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Serranillos, 25 de junio de 2019.

El Alcalde, *Carlos Cayuela Martín*.